

**3° Congreso de Meritocracia.**  
**Mérito y empleo público: Retos de la administración pública contemporánea**  
**Lineamientos académicos y metodológicos para conferencistas**

**INTRODUCCIÓN**

El Congreso de Meritocracia nace en el año 2016 como iniciativa de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), quien por mandato constitucional es el encargado de la administración y vigilancia del sistema de carrera administrativa, reconociendo en el mérito, medido a partir de las capacidades de cada persona, el eje central para el acceso y permanencia en los empleos públicos. La CNSC ha encaminado sus esfuerzos en la defensa de la meritocracia, logrando que a través de este tipo de espacios de dialogo, se reflexione sobre la importancia del mérito para la consolidación de un estado eficiente a partir de la profesionalización del empleo público y contribuir así a la construcción de una sociedad inclusiva en lo que refiere hacer parte de la fuerza laboral del Estado. Este espacio también se propicia para evaluar y encontrar nuevos mecanismos e instrumentos que permitan la consolidación de la meritocracia en Colombia, siendo la academia un aliado estratégico para este fin.

De otra parte, el proceso meritocrático más antiguo, consolidado y reconocido en el país es la admisión de estudiantes a los diferentes programas académicos de la Universidad Nacional de Colombia (UN), el cual ha sido un referente para el ingreso a la educación superior a partir del mérito desde 1939. De igual manera, la UN ha sido pionera en el uso de técnicas y procedimientos aplicados al desarrollo de concursos de méritos para el ingreso a cargos públicos en varias entidades públicas desde hace más de 70 años. Recientemente, como institución académica, la UN ha promovido a través de su Centro de Pensamiento en Evaluación y Meritocracia, un espacio de estudio y análisis sobre el concepto del mérito, su aplicación y su evaluación.

La relación entre la CNSC y la UN se ha estrechado a través de un convenio institucional o alianza estratégica la cual busca fortalecer la labor de la CNSC en la consolidación del mérito como único mecanismo de acceso a los empleos públicos de carrera en Colombia, así como en la generación de conocimiento y en el desarrollo de actividades académicas sobre el tema. El Centro de Pensamiento en Evaluación y Meritocracia (CPEM) de la Universidad Nacional de Colombia, ha venido consolidando esta alianza entre la academia y las instituciones, que como la CNSC ven en el mérito, una herramienta para avanzar en la mejora continua de la función pública, la profesionalización del empleo público y una garantía del estado social de derecho.

Una de las principales estrategias ha sido trabajar de la mano con entidades nacionales y territoriales, tanto en el sector público como en el privado en la



construcción conjunta del sistema de mérito. Los principales actores institucionales que han liderado su debate, son la Procuraduría General de la Nación, las Altas Cortes, principalmente la Corte Constitucional, quienes han orientado la línea jurisprudencial a tener en cuenta en los procesos de selección, desde una visión integral de los derechos fundamentales, así como en las garantías que se deben salvaguardar en los concursos de méritos. Con ese mismo propósito, desde la CNSC se ha considerado a las universidades un aliado estratégico, como actores relevantes que contribuyen en el debate y la discusión sobre la meritocracia y su papel en la administración pública.

El CPEM, se postula como un eje articulador entre la academia y la institucionalidad, con el interés de socializar y poner de relevancia los retos y desafíos en la consolidación del mérito, así como las discusiones actuales sobre su dinámica e implementación. En este mismo sentido, ha participado junto con la CNSC y otras instituciones, en la co-organización del Diálogo Interamericano: “mérito y servicio civil en perspectiva comparada” llevado a cabo en el 2018, así mismo ha organizado 6 eventos de reflexión sobre temas específicos y ha participado como ponente en los foros regionales que se desarrollaron entre el 2017 y 2018.

Para la tercera versión del Congreso Internacional, además de la CNSC y la UN, participa como co-organizadora la Universidad Libre (UL). Como Institución de Educación Superior, la UL propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista, tolerante a través de la formación de profesionales éticos, idóneos, competentes y sanamente competitivos. Además, impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y morales de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos; desde estos principios, ha puesto a disposición de los concursos de méritos del régimen general de carrera administrativa colombiano, la pericia e idoneidad de su recurso humano, su capacidad técnica, experiencia en procesos objetivos de selección e infraestructura, para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y evaluar las competencias de cerca de 240.000 aspirantes a las 8.500 vacantes, en cuatro (4) procesos de selección. Estos antecedentes la han convertido en un aliado estratégico para la CNSC en el desarrollo de su misión, de garantizar a través del mérito, que las entidades públicas cuenten con servidores de carrera competentes y comprometidos con los objetivos institucionales y el logro de los fines del Estado.

El 3° Congreso de Meritocracia. Mérito y Empleo público: los retos de la administración pública contemporánea busca generar un espacio de dialogo nacional e internacional para reflexionar sobre los desafíos que enfrenta la administración pública moderna en la implementación y consolidación del mérito como mecanismo de acceso al empleo público, desde el punto de vista de académicos, de quienes ejercen un rol directivo en la administración y de los operadores de justicia. Además, se abordarán estrategias inclusivas que pueden ser aplicadas en los procesos de selección meritocráticos, especialmente para la población en condición de discapacidad.



Este documento preparado por el Centro de Pensamiento en Evaluación y Meritocracia, pretende brindar los lineamientos académicos que articulan el desarrollo temático del 3° Congreso de Meritocracia: los retos de la administración pública contemporánea. En consecuencia, busca ser una herramienta útil para los ponentes en la organización de sus intervenciones y en la preparación del documento que consolidarán las memorias del evento.

## OBJETIVO DEL EVENTO

El evento busca generar un espacio que propicie reflexiones en torno a los retos de la administración pública en la adopción de procesos meritocráticos en la sociedad actual; propiciando un espacio para que líderes de la administración pública y expertos en diversas áreas de la academia brinden su punto de vista sobre los principales retos, los desafíos que enfrenta la administración pública en la incorporación del mérito y las propuestas innovadoras para hacerle frente en las actuales condiciones sociales y económicas, considerando también las oportunidades que brindan las tecnológicas de la información y la comunicación.

## METODOLOGÍA

Desde esta perspectiva a través de tres paneles se abordará el papel de la meritocracia en la administración pública moderna y los desafíos que conllevan su incorporación, tomando como base las experiencias significativas tanto en el ámbito nacional como internacional, el rol de los operadores de justicia en la consolidación del mérito a partir del desarrollo normativo y jurisprudencial en la materia, y la adopción de procedimientos y procesos inclusivos que garanticen a toda la sociedad el acceso a la información y a la evaluación con equidad contando con instrumentos de selección aptos para toda la población.

El evento desarrollará en un día, tres paneles sobre temáticas previamente mencionadas, estos son:

1. El papel de la meritocracia en la administración pública contemporánea.
2. Rol de la administración de Justicia en la consolidación del mérito
3. El reto de garantizar procesos meritocráticos inclusivos

La población objetivo a la que se dirige el evento está compuesta mayoritariamente por directivos de alta gerencia en el sector público y funcionarios de mandos intermedios y del nivel profesional de las áreas de Recursos Humanos de entidades públicas. Así mismo, los Secretarios de Educación y representantes de las Comisiones de personal, universidades e instituciones y personas de la academia interesada en el tema, y en menor porcentaje, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos interesados.



## Primer panel: PAPEL DE LA MERITOCRACIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONTEMPORÁNEA.

**Jornada:** Mañana

**Dinámica:** Conferencias y debate

**Duración total:** 2 horas.

### Descripción:

La administración pública cambia según los tiempos y la sociedad, y con ella cambia la concepción sobre el empleo público. Las instituciones públicas y las sociedades en general han encontrado en la meritocracia un mecanismo adecuado para garantizar el acceso y permanencia en el empleo público, no obstante, este modelo enfrenta retos que pueden ir desde el orden económico, político, social hasta metodológico y procedimental en su aplicación. A medida que avanza, la administración pública debe hacer frente a estas problemáticas en el proceso de consolidación de un sistema del mérito, lo cual conlleva repensar, desde la institucionalidad, diferentes alternativas que consideren las condiciones y demandas actuales de las sociedades y los ciudadanos al tiempo que maximicen los recursos económicos, tecnológicos y humanos disponibles.

Dentro de este marco general y articulado alrededor de los retos, desafíos y propuestas, las intervenciones pueden tratar aspectos específicos sobre temas como políticas públicas, aspectos económicos, objetivos y propósitos de la administración pública, estructura del Estado o de las entidades públicas, concepciones del empleo público y la administración en la sociedad de hoy.

Duración	Actividad	Descripción
5 min.	Introducción	El moderador hace una presentación breve del objetivo, la metodología y los participantes en el panel
60 min.	Conferencias.	Cada conferencista dispone de 20 minutos para su intervención.
30 min.	Debate	El moderador formula dos preguntas que permitan generar discusión entre los participantes o resaltar coincidencias o discrepancias entre ellos. Cada conferencista dispone de cinco minutos para responderlas
15 min.	Preguntas del público	El moderador selecciona entre 3 y 4 preguntas del público para ser respondidas por los conferencistas
10 min	Cierre	Conclusiones generales del moderador



**Moderador: COMISIONADO JORGE ALIRIO ORTEGA****Conferencistas invitados:***LINDA J. BILMES*

Economista. Experta en presupuestos y finanzas públicas. Profesora de la Escuela Kennedy de Harvard. Bilmes tiene un AB en el gobierno de la Universidad de Harvard y un MBA de la Escuela de Negocios de Harvard. Ex secretaria Adjunta y Directora de Finanzas del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

*HORACIO CAO*

Licenciado en Ciencia Política. Doctor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires Como miembro del Cuerpo de Administradores Gubernamentales ha trabajado en tareas de modernización de los Estados Provinciales y ha participado y brindado asesoramiento en comisiones de Presidencia.

*WILLIAM GUILLERMO JIMÉNEZ BENÍTEZ*

Administrador Público de la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública), Abogado y Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Libre, Especialista en Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes, Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Santiago de Compostela, Postdoctor en Derecho de la Universidad Libre de Ámsterdam. Profesor de la Universidad Libre y de la ESAP en Administración Pública

**Segundo panel: EL RETO DE GARANTIZAR PROCESOS MERITOCRÁTICOS INCLUSIVOS****Jornada:** Mañana**Dinámica:** Conferencia y conversatorio.**Duración total:** 2 horas 30 minutos**Descripción:**

En Colombia existe normatividad (Ley 1918 de 2013) que busca garantizar el ejercicio de los derechos de las personas pertenecientes a poblaciones particulares: con alguna discapacidad o vulnerabilidad de diferente tipo; además, las condiciones sociales en el posconflicto imponen nuevos retos para garantizar la efectiva participación de poblaciones históricamente marginales por el conflicto. Sin embargo, más allá de la normatividad, es una responsabilidad ética de la administración pública de hoy, responder a los desafíos que impone garantizar la equidad y asegurar la inclusión real y efectiva en los procesos de acceso y



permanencia en el empleo público, a través del sistema de méritos, para estas poblaciones.

Este panel pretende hacer evidentes, analizar y proponer respuestas a los retos y desafíos que representa para la administración pública garantizar el acceso a información, la evaluación con equidad y en general, la eliminación de barreras dentro de los procesos meritocráticos para el acceso y la permanencia en el empleo público. En este contexto, los temas específicos de las participaciones pueden girar en torno a los desafíos para el acceso a la información y las propuestas de solución, el diseño y desarrollo de instrumentos de evaluación equitativa, las estrategias para garantizar condiciones de evaluación incluyentes, los mecanismos de evaluación para la permanencia al empleo en términos de equidad, el papel de la administración pública en la inclusión y el desarrollo laboral de personas con alguna vulnerabilidad.

Duración	Actividad	Descripción
5 min.	Introducción	El moderador hace una presentación breve del objetivo, la metodología y los participantes en el panel
80 min.	Conferencias.	Cada conferencista dispone de 20 minutos para su intervención.
35 min.	Conversatorio	El moderador dirige y orienta la conversación a través de preguntas orientadoras las cuales los retos propuestos; cada panelista deberá responder desde su experticia y apreciación frente a la pregunta.
20 min.	Preguntas del público	El moderador selecciona entre 3 y 4 preguntas del público para ser respondidas por los conferencistas
10 min	Cierre	Conclusiones generales del moderador

**Moderadora: COMISIONADA PRESIDENTA LUZ AMPARO CARDOSO CANIZALEZ**

*AURA NIDIA HERRERA*

Directora Centro de pensamiento Evaluación y meritocracia UNAL. Psicóloga, especialista en estadística y doctora en Evaluación y Tecnología informática en Ciencias del Comportamiento. Profesora asociada de la Universidad Nacional de Colombia a cargo de asignaturas relacionadas con evaluación psicológica y psicometría, y con la formación metodológica cuantitativa

*JAIRO CLOPATOFISKY*



Alto consejero para la discapacidad Gobierno de Colombia. Administrador de empresas, especialista en Ciencias Políticas y magister en Administración Pública. Se ha desempeñado como Senador y Representante a la Cámara, así mismo como Catedrático de Administración Pública, en las Universidades: del Rosario, Salle, Bosque y actualmente en la Universidad de la Sabana.

*CARLOS PARRA DUSSAN*

Director Instituto Nacional para Ciegos – INCI. Abogado, Doctor en Derechos Fundamentales. Se ha desempeñado como asesor del Ministerio del Interior y de la Dirección de Investigación de la Procuraduría General de la Nación. Ha sido docente de distintas universidades y actualmente es profesor de derecho constitucional en la Universidad Sergio Arboleda.

*BERNARDITA LÓPEZ RADRIGÁN*

Directora Ejecutiva en AVANZA Inclusión. Fonoaudióloga, Magíster en Integración de personas con discapacidad. Experiencia profesional y docente en neuropsicología, inclusión laboral y discapacidad. Representante en Chile de Fundación Emplea, España.

### **Tercer panel: ROL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA CONSOLIDACIÓN DEL MÉRITO**

**Jornada:** Tarde

**Dinámica:** Conferencias.

**Duración total:** 1 hora y 20 minutos.

#### **Descripción:**

La Constitución Política Colombiana garantiza el derecho de los ciudadanos al acceso a cargos públicos. En la aplicación de este derecho, han sido principalmente los operadores de justicia, Altas Cortes y Procuraduría General de la Nación, los que han orientado el marco normativo y dotado de lineamientos jurisprudenciales en temas de acceso a cargos públicos, desarrollo y desempeño laboral, garantía de derechos fundamentales en procesos de selección, entre otros.

Con base en un análisis de los efectos de las diferentes decisiones judiciales sobre temas relacionados con el acceso y permanencia en el empleo público mediante el sistema de méritos, este panel busca evidenciar algunos de los desafíos actuales en la relación entre la administración pública y el aparato judicial en la consolidación de un sistema general del mérito y el funcionamiento de los procesos meritocráticos. Desde esta perspectiva, las conferencias se pueden orientar a temas específicos sobre el análisis histórico del papel del aparato judicial en la administración de procesos meritocráticos, el estado actual y las posibilidades o



necesidades de la normatividad sobre el sistema de méritos en el empleo público, la jurisprudencia y su papel en el presente y el futuro de los sistemas de mérito, etc.

Duración	Actividad	Descripción
5 min.	Introducción	El moderador hace una presentación breve del objetivo, la metodología y los participantes en el panel
60 min.	Conferencias.	Cada conferencista dispone de 20 minutos para su intervención.
15 min.	Preguntas del público	El moderador selecciona entre 3 y 4 preguntas del público para ser respondidas por los conferencistas.

**Moderador:**

**COMISIONADO FRIDOLE BALLEEN DUQUE**

**Conferencistas invitados:**

*CRISTINA PARDO SCHLESINGER*

Magistrada de la Corte Constitucional. Abogada, se ha desempeñado como magistrada auxiliar de la Corte Constitucional. Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República, así mismo como Profesora de Derecho Constitucional de la Facultad de Jurisprudencia Universidad del Rosario y Directora del Área de Derecho Constitucional de la misma facultad

*SANDRA LISSET IBARRA VÉLEZ*

Magistrada Sección Segunda del Consejo de Estado, Abogada, magister en Derecho Administrativo y especialista en Gestión Financiera Pública. Se ha desempeñado como Magistrada de los Tribunales Administrativos de Santander, Docente en Universidades como la Universidad Libre, Santo Tomás de Aquino, La Gran Colombia, Sergio Arboleda y católica.

*HERNANDO TORRES CORREDOR*

Decano de la Facultad de Derecho. Abogado, magíster en Economía Ph.D. en También se ha desempeñado como magistrado del Consejo Superior de la Judicatura, secretario general de la Procuraduría General de la Nación, asesor de políticas sociales del Distrito Capital de Bogotá y Actual decano de la Facultad de Derecho Ciencias, Políticas y Sociales.

Andrés Abel Rodríguez



Profesor universitario.

Abogado magíster en Filosofía del Derecho, magíster en Derecho Público y doctor en Derecho Público

